

PERÚ - Informe preelectoral. Elecciones municipales y regionales 2018

Bárbara Ester y Alonso Marañón, CELAG

Viernes 5 de octubre de 2018, puesto en línea por [Claudia Casal](#)

5 de octubre de 2018 - [CELAG](#) - Las elecciones municipales y regionales (ERM) se realizarán el domingo 7 de octubre para decidir las nuevas autoridades -gobernadores, alcaldes, concejeros y regidores- en toda la República del Perú para el período 2019-2022. Como novedad, en estos comicios se verán reflejados los cambios realizados como resultado de la reforma electoral iniciada en el Congreso e impulsada por organizaciones de la sociedad civil, organismos electorales, grupos parlamentarios y el Poder Ejecutivo. Los mismos son:

La prohibición de candidaturas de personas con sentencia firme por terrorismo, apología del terrorismo, violación de la libertad sexual, tráfico ilícito de drogas, colusión, peculado y corrupción de funcionarios (Ley 30.717).

Nuevas normas sobre el financiamiento de organizaciones políticas y campañas electorales. La Ley 30.689 prohíbe que personas condenadas o con prisión preventiva por delitos contra la Administración Pública, tráfico ilícito de drogas, minería ilegal, tala ilegal, trata de personas, lavado de activos o terrorismo aporten recursos a los partidos y campañas electorales. Asimismo, los aportes superiores a una Unidad Impositiva Tributaria (UIT), que equivale a S/4.150, deben hacerse por medio de una entidad bancaria. También se prohíben los aportes de empresas peruanas o extranjeras y se eleva a 120 UIT el tope para los aportes [1].

Esta será la última elección que contará con organizaciones políticas de nivel distrital y provincial. La justificación de esta norma se basó en que, salvo excepciones, dichas agrupaciones no tienen regulada su organización, no están obligadas a seguir procesos de democracia interna para la elección de sus candidatos y sus fuentes de financiamiento no están sujetas a fiscalización (Ley 30.688).

Otras novedades electorales:

En las elecciones de este año -y a diferencia de los comicios anteriores- se prohíbe que los actuales alcaldes y gobernadores regionales puedan ser reelegidos, lo que ha obligado a todos los partidos que ganaron la votación del 2014 a presentar nuevos candidatos.

A diferencia de anteriores procesos electorales, las ERM 2018 han incorporado al padrón electoral a todos aquéllos que alcancen la mayoría de edad hasta el día de los comicios. En consecuencia, serán 1.560.075 peruanos quienes votarán por primera vez.

A pesar de las polémicas, sólo 26 inmigrantes -en su mayoría argentinos y estadounidenses- podrán participar de la contienda electoral luego de haberse inscrito en las oficinas del Reniec y figurar en el padrón de extranjeros.

¿Qué se elige?

Autoridades regionales

25 gobernadores y 25 vicegobernadores

328 consejeros

Autoridades municipales

196 alcaldes provinciales

764 regidores provinciales

678 alcaldes distritales

950 regidores distritales

Elecciones municipales en Lima

El área metropolitana de Lima comprende 49 distritos que son parte de la Provincia de Lima -43 distritos- más los que componen la Provincia Constitucional del Callao -6 distritos-, la cual cuenta con un gobierno autónomo [2]. La Provincia de Lima, cuyo gobierno local recae en la Municipalidad Metropolitana de Lima (MML), tiene una población de 9.170.000 ciudadanos. Es importante aclarar que en Lima no está vigente el sistema de segunda vuelta. La ley establece, actualmente, este régimen para las elecciones regionales, pero no así para las municipales, aún cuando Lima congrega un tercio de la población nacional y el burgomaestre limeño ejerce, al mismo tiempo, algunas de las funciones del gobernador regional.

Los primeros comicios municipales datan de 1963. Desde entonces, Lima ha tenido ocho alcaldes: Luis Bedoya, Eduardo Orrego, Alfonso Barrantes, Jorge del Castillo, Ricardo Belmont, Alberto Andrade, Luis Castañeda y Susana Villarán. Cuatro de ellos fueron reelectos y seis se postularon luego, sin éxito, a la Presidencia de la República. El actual alcalde, Luis Castañeda Lossio, a punto de finalizar su tercer mandato, cumplirá nada menos que 12 años de gestión.

La campaña electoral vigente ha sido corta por tres factores: en primer lugar, la participación del Perú en el mundial de fútbol durante junio de 2018 -después de 36 años de no participar-; en segundo lugar, por la celebración de las Fiestas Patrias durante julio, las cuales estuvieron acompañadas de un fuerte mensaje presidencial para habilitar el tratamiento de las reformas políticas solicitadas por el Ejecutivo; en tercer lugar, un ánimo colectivo muy desconfiado de la capacidad de las autoridades locales para tener protagonismo político.

Ni la ciudadanía ni las (volátiles) organizaciones comprenden estas elecciones como un espacio central de la política peruana. Por ejemplo, de los tres partidos punteros en la primera vuelta de las últimas elecciones generales (Fuerza Popular, Peruanos por el Cambio y Frente Amplio), todos presentaron candidatos municipales desconocidos y con escasa conexión con el electorado limeño. De ahí que ninguno de estos partidos sea protagonista en la contienda por Lima. Por lo tanto, en la práctica, la campaña fue de baja intensidad y recién se activó en las primeras semanas de agosto, es decir, unos dos meses de duración.

La crisis en datos

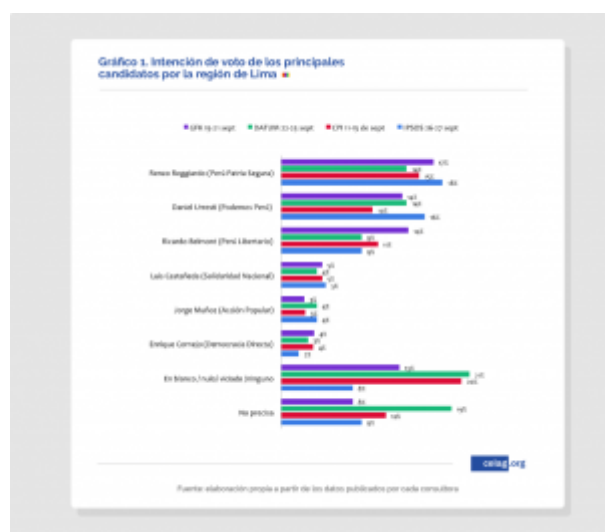
Las elecciones se desempeñan en un contexto de crisis institucional, baja representatividad y desconfianza hacia las instituciones. Este clima social fue registrado en la encuesta realizada por el Centro Estratégico Latinoamericano de Geopolítica (CELAG) del 02 al 21 de septiembre de 2018. Dicho sondeo registró un alto grado de sensaciones negativas para con la política como caos, enojo, incertidumbre y miedo en un 81,3% [3].

Este clima social puede ser traducido en la notable desafección y apatía del electorado. Según la encuesta de CPI realizada entre el 22 y el 25 de septiembre, sólo el 49% de los entrevistados confirmó que ya decidió su voto, frente a un 46% que aún no lo hizo [4]. A la hora de preguntar cuándo pensaban definir su voto para la Alcaldía de Lima, el 35% afirmó que el mismo día de la elección, el 23% con tres días de antelación, el 17% entre los cuatro a siete días previos a los comicios y tan sólo un 8% con más de una semana de anticipación. Además:

El candidato que encabeza las encuestas no alcanza el 20% de intención de voto.

El número de indecisos o de quienes votarán en blanco o impugnarán su voto supera la intención de voto del candidato favorito en las encuestas –excepto en el caso de Ipsos–.

En su mayoría se trata de partidos locales y ninguno de los candidatos de los partidos representados en el Congreso tiene un gran respaldo [5].



En estas circunstancias a menudo suele emerger un ‘outsider’, sin embargo ha ocurrido exactamente lo contrario. Los candidatos que encabezan la intención de voto son políticos conocidos: Reggiardo ha sido dos veces congresista; Ricardo Belmont ha sido alcalde, congresista y candidato presidencial; Daniel Urresti y Enrique Cornejo han sido ministros y candidatos. Por último, Luis Castañeda Pardo es, nada menos, que el hijo del actual alcalde de Lima, electo en tres oportunidades –dos de ellas consecutivas–.

La política del info-entretenimiento

Es común en Perú –como en muchos otros países del mundo– la proliferación de programas de televisión con un formato que fusiona política y entretenimiento, banalizando la cultura, generalizando la frivolidad y aplicando un ‘periodismo’ que enfatiza el escándalo [6]. De acuerdo con un reciente sondeo de Ipsos Perú, en los comicios de 2018 los electores se inclinan mayormente por quien aparente ser una persona honesta/honrada (45%) [7], evidenciando que los escándalos de corrupción de los últimos años han generado una mayor desconfianza entre la ciudadanía hacia las quienes se postulan a un cargo público. Sin embargo, escándalo y popularidad están asociados: desde mensajes cargados de odio hasta políticas populistas, todo es válido a la hora de posicionarse. Encabezar la intención de voto ha dejado más expuestos a los candidatos. A continuación exponemos un breve punteo de los distintos escándalos de los candidatos a la Alcaldía de Lima:

Renzo Reggiardo fue acusado de plagiar parte de su programa de Gobierno. El excongresista fujimorista ha expresado, hace poco, una frase ambigua “somos una fuerza popular” [8]. Se trataría de un juego de palabras, ya que Fuerza Popular es el nombre del partido de Keiko Fujimori.

Ricardo Belmont es conocido por sus comentarios misóginos y xenófobos (especialmente con la reciente migración venezolana). Ha sido candidato por varios partidos y dos veces alcalde de Lima. Actualmente es candidato por Perú Libertario y tiempo atrás anunció que no acudiría al debate municipal organizado por el JNE, aunque decidió cambiar de opinión horas antes de que comience el segundo encuentro.

Daniel Urresti está procesado por el homicidio del periodista Hugo Bustíos, asesinado en la Base Militar de Castropampa (Ayacucho) en 1988, cuando Urresti se encontraba al mando de ésta. El 4 de octubre a las 3:30 de la tarde será la lectura de sentencia contra el exministro del Interior y allí se definirá si va a prisión o sigue en carrera para convertirse en alcalde [9].

Enrique Cornejo se desempeñó como ministro de Vivienda y Transporte en el segundo Gobierno de Alan

García y, a raíz de ello, está siendo investigado por el caso Lava Jato. Ha dejado el partido aprista para lanzar un movimiento propio.

Luis Castañeda pertenece al partido Solidaridad Nacional, el cual ostenta la mayor cantidad de alcaldes procesados por corrupción. Su padre fue alcalde de Lima en tres oportunidades.

Jorge Muñoz es candidato de Acción Popular. Su condición de exalcalde del opulento distrito de Miraflores y sus acciones electorales, orientadas a proponer que Lima puede convertirse en un tradicional distrito de clase alta, lo han llevado a ser caracterizado como el candidato de los ricos. Asimismo, ha logrado posicionarse como una alternativa viable de éxito, tanto por su perfil técnico y honesto, como por el apoyo de grupos económicos, como El Comercio.

La deplorable imagen de la clase política ha torcido la intención de voto en favor de quienes se encontraban un escalafón más bajo en la favorabilidad ciudadana. Esto fue clave para el relativo ascenso de Jorge Muñoz (Acción Popular).

Debates

En un contexto de desinterés y con medios erosionando permanentemente a los distintos candidatos, los limeños estarían retrasando la definición de su voto. Es por ello que los dos debates transmitidos en la T.V. (23 y 30 de septiembre) probablemente hayan permeado con más fuerza las preferencias del electorado.

Los dos candidatos que fueron percibidos como con mejor desempeño en el primer debate municipal, Daniel Urresti y Jorge Muñoz, vieron esto reflejado en su intención de voto. Ambos crecieron considerablemente en las preferencias de los limeños. Por su parte, la ausencia de Renzo Reggiardo comenzó a debilitar al candidato que por meses encabezó las encuestas. En cuanto a Ricardo Belmont, su deserción de la televisión tuvo más repercusión negativa que sus dichos xenófobos, coincidiendo con su desplome en la intención de voto por lo que, fuera de toda previsión, se presentó en el segundo debate. Las repercusiones del segundo debate podrán ser analizadas con mayor precisión desde el sábado 6, cuando se publiquen en los medios internacionales las últimas encuestas electorales.



Las regiones

En cuanto a la elección de gobernadores regionales la cobertura informativa es escueta y se dispone de poca información demoscópica, sin embargo podemos esbozar unas líneas generales:

Para ganar en primera vuelta se requiere un porcentaje superior al 40% por lo cual lo más probable es que los gobernadores regionales se definan en balotaje.

Las elecciones tienden a estar muy parejas y en contexto de empate técnico.

A excepción del Callao se mantiene la tendencia a que ningún candidato supere el 20%.

En todos los casos la instrumentalización de partidos locales es más efectiva que la referencia a partidos con representación en el Congreso, al igual que lo que ocurre en Lima Metropolitana.

Arequipa

De acuerdo al sondeo de opinión de Datum Internacional [10], a cargo de la Cámara de Comercio e Industria de Arequipa, se revela que casi el 40% de los electores encuestados en cuatro provincias de la región Arequipa no tiene interés en las próximas elecciones para elegir al gobernador regional, alcaldes provinciales y distritales.

En cuanto a la intención de voto si bien Javier Talavera encabeza la encuesta, la distancia con sus contendientes es tan escasa que no permite aventurar ningún resultado, ya que la distancia entre el primer y el cuarto candidato es de menos de cuatro puntos porcentuales.



Tabla 1. Intención de voto para Gobernador Regional de Arequipa

Javier Ísmodes Talavera (Arequipa Transformación)	13,6%
Gustavo Rondón Fudinaga (Fuerza Arequipeña)	11,0%
Alfredo Zegarra Tejada (Arequipa Renace)	10,2%
Elmer Cáceres Llica (Arequipa - Unidos por el Gran Cambio)	10,0%

Fuente: elaboración propia. 

Callao

La última encuesta de Datum arroja un empate técnico para el Gobierno regional entre Iván Rivadeneyra (Fuerza Cachaca) y Dante Mandriotti (Por ti Callao); la diferencia es de punto y medio.



Tabla 2. Intención de voto para Gobernador Regional de Callao

Iván Rivadeneyra (Fuerza Chalaca)	29,4 %
Dante Mandriotti (Por ti Callao)	28,0%
Ciro Castillo (Alianza para el Progreso)	12,9%
Elmer Cáceres Llica (Arequipa - Unidos por el Gran Cambio)	7,5%

Fuente: elaboración propia. 

Piura

Se trata de la segunda región más poblada del país luego de Lima, según el último censo. Un reciente sondeo de Luna Consultores ubica como favoritos a las elecciones regionales a Santiago Paz, empresario cafetero sin antecedentes en procesos electorales, con el 17,1%; seguido por Jhony Peralta, exregidor provincial de Piura y luego congresista por el Apra en dos oportunidades. Aquí sí es lícito hablar de un candidato 'recién llegado a la política', en contraposición con un político de trayectoria.

Iván Rivadeneyra (Fuerza Chalaca)	29.4 %
Dante Mandriotti (Por ti Callao)	28.0%
Ciro Castillo (Alianza para el Progreso)	12.9%
Elmer Cáceres Llica (Arequipa - Unidos por el Gran Cambio)	7.5%

Fuente: elaboración propia. celag.org

A modo de conclusión

Las próximas elecciones llegan sin muchas expectativas. Resta saber si la participación disminuye o, por el contrario, los rituales de la democracia son recreados sin mayores sobresaltos. El bajo porcentaje de predilección por los distintos candidatos -que en ningún caso supera el 30%- así como la dispersión del voto nos habla de una ausencia de liderazgos capaces de aglutinar y entusiasmar al electorado.

Asimismo, la gran cantidad de partidos locales que por última vez protagonizarán las elecciones regionales y locales da cuenta de la baja adhesión de la ciudadanía al actual sistema de partidos. De este modo, la construcción del candidato en tanto personaje mediático se vuelve más importante que su tono ideológico, sus valores y un proyecto colectivo más amplio. La centralidad de los debates a la hora de escoger candidato esboza que la política peruana se guía por la opinión pública, en la cual los medios tienen un rol preponderante.

Por lo pronto, frente a un clima de desconfianza y una campaña de baja intensidad, el panorama de cara a las ERN 2018 continúa sin tendencias claras.

Bárbara Ester es Licenciada en Sociología por la Universidad de Buenos Aires (UBA).

Alonso Marañón es Politólogo por la Pontificia Universidad Católica del Perú y magíster en Ciencias Políticas (FLACSO Ecuador)

<http://www.celag.org/peru-elecciones-municipales-regionales-2018/>

Notas

[1] Más información sobre las reformas en:

<https://www.web.onpe.gob.pe/modElecciones/elecciones/elecciones2018/ERM2018/landing/docs/guia-informativa.pdf>

[2] Los distritos son las circunscripciones político-administrativas más pequeñas en el Perú. Cada distrito posee una municipalidad distrital para su gobierno local

[3]

<http://www.celag.org/wp-content/uploads/2018/09/SITUACION-POLITICA-DEL-PERU-Sept.-2018.pdf>

[4] <http://www.datum.com.pe/estudios>

[5] <https://www.ipsos.com/es-pe/la-vuelta-de-la-esquina>

[6] Para profundizar este aspecto recomendamos la lectura de “Análisis y definiciones del periodismo de espectáculos en la televisión peruana” entre los años 1997 y 2015, con entrevistas a periodistas de espectáculos de medios peruanos, disponible en: <http://repositorio.uarm.edu.pe/handle/UNIARM/48>

[7] <https://www.ipsos.com/es-pe/luces-camara-accion-que-pase-el-candidato>

[8] <https://larepublica.pe/politica/1330411-elecciones-municipales-2018-renzo-reggiardo--uerza-popular-jne-lima>

[9] <https://elcomercio.pe/politica/daniel-urresti-4-octubre-dictaran-sentencia-asesinato-hugo-bustios-noticia-560936>

[10] La encuesta se realizó entre el 6 al 10 de setiembre del presente año en las provincias de Arequipa, Caylloma, Camaná e Islay. La muestra fue de hombres y mujeres entre 18 y 70 años de edad